CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES Nº 2 DEL CONTRATO NO. 0255 de 2026

Mediante la presente remito **el segundo** informe de actividades realizadas en mérito al contrato de prestación de servicios **0255 de 2026**.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VALOR: **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/LC ($35.200.000)**

PLAZO: Ocho (08) meses
FECHA DE INICIO: 30/01/2026
PERIODO LABORADO: 01/03/2026 al 29/03/2026.

CONTRATO No.: 0255 de 2026
CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA: ROCIO BARRIOS MEDRANO
SUPERVISOR: GLORIA FARAH VASQUEZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL **SEGUNDO PERIODO** DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0255 DE 2026, COMPRENDIDO EN EL PERIODO ENTRE EL DIA **01/03/2026 al 29/03/2026.**

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Brindar apoyo en las actividades de formación y/o campañas ambientales con intencionalidad pedagógica.	25%	Para este periodo apoyé en actividades de logística brindando apoyo en las actividades de transferencia de conocimiento y en las campañas ambientales realizadas desde el proceso de educación ambiental.
2	Apoyar en las respuestas a los oficios y/o solicitudes por parte de la comunidad relacionadas a los temas educativo ambientales.	25%	Durante este periodo presté apoyo respondiendo oficios recibidos en la Secretaría General relacionados al proceso de educación ambiental. Los oficios fueron dirigidos a: Señor ARMANDO CESAR MUÑOZ SALAS Presidente Junta de Acción Comunal Barrio los Cocos Santo Tomás - Atlántico Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 002038-2026. Señor: JAIME ALFARO DE CASTRO Subsecretario de Despacho Subsecretaria de Turismo

			Gobernación del Atlántico Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 002073-2026. Señora ANGELICA PERREIRA FUNDACIÓN MANANTIAL DEL ATLÁNTICO GALAPA Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 002731-2026 SRA: CARMEN ESCORCIA MENDOZA COORDINADORA DE PROYECTOS CORPORACIÓN ACCIÓN POR ATLÁNTICO – ACTUAR FAMIEMPRESAS Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 002844-2026. Señor: ARMANDO CESAR MUÑOZ SALAS Presidente, ASOCOMUNAL Santo Tomás Santo Tomás - Atlántico Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 003366-2026 MAYOR NESTOR ARMANDO RODRIGUEZ GALINDO DIRECTOR SECCIONAL ATLÁNTICO Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 003214 - 2026 En anexo se encuentran los oficios recibidos y sus respectivas respuestas.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
3	Apoyar en la sistematización de datos provenientes del proceso de educación ambiental.	25%	Durante este periodo continué con la sistematización de los contactos, líderes y solicitantes del proceso de educación ambiental distribuidos por municipios.
4	Cumplir con las obligaciones afines del objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	25%	Realicé las actividades que me fueron asignadas por la supervisora para dar cumplimiento a las obligaciones afines del objeto contractual.
5	Hacer uso de los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros.	25%	He venido cumpliendo con la utilización de los formatos oficiales propios del proceso de educación ambiental y demás procesos del Sistema de Gestión Integrado de la CRA.
6.	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo, Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	25%	Presenté el informe N. 2 de actividades, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato No. 0255, del periodo correspondiente al **01/03/2026 al 29/03/2026.**

Dejo constancia que las actividades detalladas en el informe adjunto realizadas en consideración a la ejecución del Contrato 0255 del 2026 de Prestación de Servicios, fueron ejecutadas por mi persona como contratista independiente y autónomo, que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Anexo a este informe los documentos requeridos legalmente para el pago del **segundo periodo** comprendido entre el **01/03/2026 al 29/03/2026**, dentro de los cuales se encuentran las evidencias del presente informe y la copia de los aportes de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente.

Cordialmente,



ROCIO BARRIOS MEDRANO
CC. 32.749.128
CONTRATISTA

ANEXOS

Barranquilla,

Señor
ARMANDO CESAR MUÑOZ SALAS
Presidente
Junta de Acción Comunal Barrio los Cocos
Santo Tomás - Atlántico
armandomunoz1217@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 002038-2026

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de capacitación relacionada con el fortalecimiento, en temas ambientales, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA agradece la invitación y reconoce la importancia del proceso que adelanta la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Santo Tomás, en el marco del convenio solidario suscrito con Findeter, orientado al fortalecimiento de la conciencia ambiental en la comunidad.

En ese sentido, la CRA manifiesta su disposición para brindar el acompañamiento técnico requerido el día **martes 17 de marzo, a las 4:00 p.m.**, parque los cocos del municipio de Santo Tomas, mediante la participación de profesionales del equipo de Educación Ambiental, quienes abordarán temáticas relacionadas con el cuidado, manejo responsable y protección del ambiente, así como el rol de la autoridad ambiental en el territorio.

La Corporación reitera su compromiso con el fortalecimiento de los procesos comunitarios y la promoción de una cultura de corresponsabilidad frente al ambiente en el departamento del Atlántico.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

PROYECTÓ: ROCIO BARRIOS - CONTRATISTA
REVISÓ: GLORIA FARAH VASQUEZ – COORDINADORA GRUPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
VOBO: PEDRO CEPEDA ANAYA – SECRETARIO GENERAL
APROBÓ: JULIETTE SLEMAN CHAMS - ASESORA DE DIRECCIÓN

(605) 3686628
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

Barranquilla,

Señor
JAIME ALFARO DE CASTRO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaria de Turismo
Gobernación del Atlántico
monsalvefabian34@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 002073-2026

Cordial saludo.

En atención a la comunicación relacionada con el desarrollo de actividades en el marco del Galardón Bandera Azul otorgado a la Playa Salinas del Rey, en el municipio de Juan de Acosta, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA expresa su reconocimiento por el compromiso institucional orientado al mantenimiento y validación de los criterios exigidos para la permanencia de esta distinción internacional.

La obtención del reconocimiento Blue Flag, otorgado por la *Foundation for Environmental Education* a través de la ACODAL, representa un logro significativo para el departamento del Atlántico y un reto permanente en materia de gestión ambiental, educación y sostenibilidad del territorio costero.

En ese sentido, la CRA manifiesta su disposición para brindar acompañamiento técnico y apoyo institucional en el ejercicio denominado “Gestión de residuos por deriva marina: protección de nuestra playa”, así como en las actividades mensuales previstas hasta el mes de agosto, en articulación con los criterios de Educación–Información Ambiental, Monitoreo y Gestión de Áreas Sensibles Marinas y Gestión Ambiental.

El acompañamiento podrá contemplar acciones de sensibilización, orientación técnica en manejo de residuos sólidos y fortalecimiento de buenas prácticas ambientales, en el marco de las competencias de la autoridad ambiental.

Barranquilla,

Señora
ANGELICA PERREIRA
FUNDACIÓN MANANTIAL DEL ATLÁNTICO
GALAPA
manantialdelatlanticofundacion@gmail.com
asociacionecogestionempresaria@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 002731-2026

Cordial saludo.

En atención a su comunicación, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA agradece la invitación extendida por la Fundación Manantial del Atlántico y la Asociación Ecogestión Empresarial para participar en la jornada conmemorativa del Día Mundial del Reciclaje, realizada el pasado 18 de marzo de 2026 en el municipio de Galapa.

No obstante, debido a que la invitación fue recibida con un tiempo limitado de antelación, no fue posible adelantar la programación institucional necesaria para garantizar la participación de la entidad en esta actividad.

Sin embargo, la CRA reconoce y valora este tipo de iniciativas que promueven la educación para el ambiente, el fortalecimiento de la cultura del reciclaje y el reconocimiento de la labor de los recicladores de oficio, como actores fundamentales en la gestión de residuos.

Reiteramos nuestra disposición para acompañar futuros espacios de este tipo, agradeciendo que las convocatorias sean remitidas con mayor anticipación para facilitar la articulación interinstitucional.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

PROYECTÓ: ROCIO BARRIOS - CONTRATISTA
REVISÓ: GLORIA FARAH VASQUEZ – COORDINADORA GRUPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
VOBO: PEDRO CEPEDA ANAYA – SECRETARIO GENERAL
APROBÓ: JULIETTE SLEMAN CHAMS - ASESORA DE DIRECCIÓN

(605) 3686628
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

SC-2000333 SA-2000334 ST-2000332

Barranquilla,

SRA
CARMEN ESCORCIA MENDOZA
COORDINADORA DE PROYECTOS
CORPORACIÓN ACCIÓN POR ATLÁNTICO – ACTUAR FAMIEMPRESAS
Calle 64 No. 50-38
Barranquilla
cescorcia@actuaratlantico.org

Asunto: Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 002844-2026

Cordial saludo.

En atención a su comunicación, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA agradece el interés de la Corporación Acción por Atlántico – Actuar Famiempresas en fortalecer las capacidades de su equipo asesor en temas relacionados con la implementación de la **Ley 2173 de 2021**, orientada a la restauración ecosistemas, creando "Áreas de Vida" en municipios.

Al respecto, nos permitimos confirmar la realización de la jornada de capacitación el día 28 de abril de 2026, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 am., en las instalaciones de Actuar Famiempresas, conforme a lo coordinado.

Durante este espacio se abordarán los aspectos generales de la Ley 2173 de 2021, así como sus lineamientos para la adecuada implementación en el marco de iniciativas de siembra y conservación.

Agradecemos el interés y la disposición para el desarrollo de este tipo de procesos formativos que contribuyen al fortalecimiento de acciones en pro del ambiente.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

PROYECTÓ: ROCIO BARRIOS - CONTRATISTA
REVISÓ: GLORIA FARAH VASQUEZ – COORDINADORA GRUPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
VOBO: PEDRO CEPEDA ANAYA – SECRETARIO GENERAL
APROBÓ: JULIETTE SLEMAN CHAMS - ASESORA DE DIRECCIÓN

Barranquilla,

Señor
ARMANDO CESAR MUÑOZ SALAS
Presidente
ASOCOMUNAL Santo Tomás
Santo Tomás - Atlántico
armandomunoz1217@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 003366-2026

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de capacitación relacionada con el fortalecimiento, en temas ambientales, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA agradece la invitación y reconoce la importancia del proceso que adelanta la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Santo Tomás, orientado al fortalecimiento de la conciencia ambiental en la comunidad.

En ese sentido, la CRA manifiesta su disposición para brindar la capacitación solicitada el día domingo 12 de abril del presente año en el horario de 11:00 AM, lugar: CAMINO REAL SAN BARTOLO frente a las compuertas del municipio de Santo Tomas

La Corporación reitera su compromiso con el fortalecimiento de los procesos comunitarios y la promoción de una cultura de corresponsabilidad frente al ambiente en el departamento del Atlántico.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

PROYECTÓ: ROCIO BARRIOS - CONTRATISTA
REVISÓ: GLORIA FARAH VASQUEZ – COORDINADORA GRUPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
VOBO: PEDRO CEPEDA ANAYA – SECRETARIO GENERAL
APROBÓ: JULIETTE SLEMAN CHAMS - ASESORA DE DIRECCIÓN

(605) 3686628
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

SC-2000333 SA-2000334 ST-2000332

Barranquilla,

MAYOR
NESTOR ARMANDO RODRIGUEZ GALINDO
DIRECTOR SECCIONAL ATLÁNTICO
sec.atlantico@defensacivil.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud radicado ENT- BAQ 003214 -2026

Cordial saludo.

En atención a su comunicación, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA agradece el interés de la Defensa Civil Colombiana – Seccional Atlántico en fortalecer las acciones conjuntas para el manejo, control y disposición adecuada del caracol gigante africano (*Achatina fulica)*, especie invasora que representa riesgos para la salud pública y la biodiversidad.

Al respecto, nos permitimos manifestar la disposición de la entidad para articular esfuerzos orientados al desarrollo de procesos de capacitación, fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico en temas relacionados con la identificación, manejo y control de esta especie.

En este sentido, los convocamos para realizar una reunión de coordinación interinstitucional, con el fin de definir el alcance de las acciones, establecer rutas de trabajo conjuntas y programar las actividades relacionadas con capacitación y jornadas de sensibilización. Los esperamos el día **23 de abril del presente año a las 2:00 pm** en la sede de la entidad.

Agradecemos su compromiso con la gestión del riesgo y la protección del ambiente, y quedamos atentos a la programación de este espacio de articulación.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

PROYECTÓ: ROCIO BARRIOS - CONTRATISTA
REVISÓ: GLORIA FARAH VASQUEZ – COORDINADORA GRUPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
VOBO: PEDRO CEPEDA ANAYA – SECRETARIO GENERAL
APROBÓ: JULIETTE SLEMAN CHAMS - ASESORA DE DIRECCIÓN

(605) 3686628
recepcion@crautonoma.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonoma.gov.co

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS COCOS

PERSONERIA JURIDICA No. 000375 de sept 17 de 2001
DIRECCION: CALLE 10 # 9-77
NIT. 901.656.059-8
jacloscocossantotomas@gmail.com

Corporación Autónoma Regional del Atlántico
26-FEB-2026 03:18
Al contestar cite este número: **ENT-BAQ-002038-2026**
Folios: 1.
Origen: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS .
C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

Santo Tomás, febrero 26 de 2026
Sres. CRA
JESUS LEON INSIGNARES
Director.
Asunto: **Capacitación sobre fortalecimiento, cuidado, manejo y prevención del medio ambiente.**

Apreciado Dr. Jesús León, Muy respetuosamente solicito que su entidad realice una capacitación con dos o tres profesionales con el asunto arriba señalado, el día martes **17 de marzo** del presente año en el horario de **4:00 PM**, lugar: parque los cocos del municipio de Santo Tomas.
Agradeciendo el apoyo y la atención a la presente ya que actualmente la junta de acción comunal del barrio los cocos está ejecutando un convenio solidario con Findeter, que se trata de fortalecer la conciencia ambiental del cuidado manejo y protección del medio ambiente y aquí la CRA cumple con un rol muy importante de socialización para el proyecto y la comunidad.

Atentamente,

Armando Cesar Muñoz Salas
Presidente
Cel: 3173716940

Yamile Gamboa Salas
secretaria

Barranquilla, 27-02-2026

Señores
CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA DEL ATLÁNTICO C.R.A.
Atn.
Dra. Pamela Lozano - Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación.
plozano@crautonoma.gov.co
Dra. Bleydy Coll Peña - Subdirectora de Gestión Ambiental.
bcoll@crautonoma.gov.co; sdga@crautonoma.gov.co
Dra. Gloria Farah - Profesional Especializado Salud Ambiental.
gfarah@crautonoma.gov.co

Asunto: Actividades criterios Educación - Información Ambiental y Gestión Ambiental, Galardón Bandera Azul Playa Salinas del Rey, municipio de Juan de Acosta - Atlántico.

Cordial saludo.

El pasado 2 de diciembre de 2025, la playa de Salinas del Rey, ubicada en el municipio de Juan de Acosta - Atlántico, fue distinguida con el galardón Blue Flag, reconocimiento otorgado por la Foundation of Environmental Education a través de su ACODAL, su representante en Colombia, como la Única Playa Bandera Azul con Vocación Deportiva en América y que para su permanencia y validación requiere del cumplimiento continuo de 33 criterios que la hicieron merecedora de esta distinción; durante toda la temporada oficial de baño (1 de diciembre al 31 de agosto del periodo anual), así como evidencias permanentes de gestión, mantenimiento, educación ambiental y seguridad, entre otros aspectos.

Por lo anterior y atendiendo su competencia en lo referente a la temática ambiental en nuestro territorio, solicitamos respetuosamente su acompañamiento, capacitación y apoyo en la realización de un ejercicio en campo que tiene por título "Gestión de residuos por deriva marina: protección de nuestra playa"; dentro de la acción de Manejo de Residuos Sólidos por Deriva que permita validar la gestión para el cumplimiento de los criterios de “Desarrollo de 5 Actividades de Educación Ambiental, dentro del rubro de **Educación-Información Ambiental** y de Monitoreo y Gestión de Áreas Sensibles Marinas; implementación de un Programa de Limpieza; Instalación Mantenimiento y Presencia de Infraestructura y Contenedores para la Recolección de Residuos, en lo que hace referencia al apartado de **Gestión Ambiental,** el cual tiene previsto realizarse durante la segunda semana del mes de marzo del presente, según lo indicado en la siguiente tabla:

Ítem	1
Actividad	Manejo de Residuos Sólidos por Deriva
Nombre	"Gestión de residuos por deriva marina: protección de nuestra playa".
Fecha (tentativa)	Semana 9 a 13 de marzo de 2026.
Objetivo	Capacitar a prestadores turísticos y comunidad en técnicas de recolección, clasificación y disposición final de residuos arrastrados por el mar.
Grupo Destinatario	Prestadores de servicios turísticos, comunidad costera y voluntarios ambientales.
Contenido	**1**. Origen e impacto de los residuos por deriva (microplásticos, botellas, etc.). **2**. Protocolos de limpieza segura (normas de seguridad y equipos). **3**. Alianzas con autoridades para disposición final (Ej: Programa "Barrios Verdes").
Pertinencia	Mitigar la contaminación marina y mantener los estándares Blue Flag de calidad de playa.
Método	Taller práctico en playa (demostración de recolección) + charla técnica.
Facilitador	Campo Elías Henríquez Altamar (en colaboración con C.R.A.).
Soportes	Cartas de invitación a prestadores de servicios y turistas.
Evidencias	Registros fotográficos de limpieza, taller y listas de asistencia.

La presente es una de las 5 actividades diversas a desarrollar casi de manera mensual hasta agosto del presente año, en el entorno de la playa, en las cuales también vamos a necesitar de su valioso concurso.

Conocedores de su compromiso en lo referente al manejo de la temática ambiental en nuestro departamento, valoramos su atención a esta solicitud y apreciaríamos su colaboración para el desarrollo de la misma, estando atentos y receptivos para apoyar en lo referente a la logística necesaria para la realización de este evento; del cual se indicará fecha específica de realización, en este correo con copia a monsalvefabian34@gmail.com y al número celular 3043398374.

Atentamente,

JAIME ALFARO DE CASTRO
Subsecretario De Despacho
Subsecretaria De Turismo

Elaboró: Jaime Parra Lopez
Revisó: Jaime Alfaro De Castro
Aprobó: Jaime Alfaro De Castro

Fundación Manantial del Atlántico
En alianza con la **Asociación Ecogestión Empresarial**
Barranquilla – Atlántico
Fecha: 16 de marzo de 2026

Corporación Autónoma Regional del Atlántico
16-MAR-2026 04:34
Al contestar cite este número: **ENT-BAQ-002731-2026**
Folios: 1.
Origen: FUNDACION MANANTIAL DEL ATLANTICO .

Señores
Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA
Ciudad

Asunto: Invitación y solicitud de apoyo – Jornada Día Mundial del Reciclaje

Cordial saludo.

La **Fundación Manantial del Atlántico**, en alianza con la **Asociación Ecogestión Empresarial**, organizaciones comprometidas con la educación ambiental, la promoción del reciclaje y el bienestar de los recicladores de oficio, se permite extender una cordial invitación a la **Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)** para participar y acompañar la jornada conmemorativa del **Día del Reciclaje**, que se realizará el día **18 de marzo de 2026** en el **Kiosco La Parada Caribeña**, ubicado en Villa Olímpica, municipio de Galapa.

Esta actividad tiene como propósito promover la conciencia ambiental en la comunidad, fortalecer la labor de los recicladores y generar espacios de participación, educación ambiental y sensibilización sobre la correcta separación de los residuos y el cuidado del entorno. De igual manera, solicitamos respetuosamente el **acompañamiento y apoyo institucional de la CRA** para el desarrollo de esta jornada, ya sea mediante orientación ambiental, charlas educativas o participación en actividades que fortalezcan la cultura del reciclaje y la protección del medio ambiente en nuestra comunidad.

Estamos convencidos de que el trabajo conjunto entre las entidades ambientales, las organizaciones sociales y la comunidad permitirá seguir fortaleciendo la educación ambiental y el cuidado de nuestros recursos naturales.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valioso acompañamiento en esta importante jornada ambiental.

Cordialmente,

ANGELICA PEREIRA
Fundación Manantial del Atlántico

FUNDACIÓN
Manantial del Atlántico
Nit. 901.981.509 - 3

Powered by CamScanner

Ignorar Bloquear Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Compartir en Teams Zoom Mover Limpiar Reglas

Eliminar Informar Responder Teams Zoom Mover

Solicitud de taller de formación ley 2173 de 2021 y su regulación

CE

Carmen Escorcia<cescorcia@actuaratlantico.org>

Para: Recepción C.R.A.

CC: Gloria Farah

Corporación Autónoma Regional del Atlántico
18-MAR-2026 03:36
Al contestar cite este número: ENT-BAQ-002844-2026
Folios: 1.
Origen: Carmen Escorcia Mendoza.

Importancia alta

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo en nombre de la Corporación Acción por Atlántico – Actuar Famiempresas, institución sin ánimo de lucro fundada en 1992 por iniciativa del sector privado del Departamento del Atlántico.

Desde hace más de tres décadas trabajamos por el desarrollo integral de comunidades vulnerables en la región Caribe colombiana, mediante programas de capacitación, asesoría y acompañamiento a iniciativas productivas que contribuyen a la generación de empleo e ingresos sostenibles.

En este marco, desarrollamos e implementamos proyectos sociales orientados al desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades, brindando acompañamiento técnico y procesos de formación a organizaciones y grupos comunitarios, y promoviendo prácticas sostenibles y responsables con el entorno.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar muy cordialmente su apoyo para la realización de una jornada de capacitación sobre la Ley 2173 de 2021, con el fin de ampliar el conocimiento sobre su reglamentación y lineamientos para su adecuada implementación. Este espacio busca fortalecer las capacidades de nuestro equipo asesor en temas relacionados con la promoción, implementación y seguimiento de iniciativas de siembra y conservación de árboles, en concordancia con lo establecido por dicha normativa.

Proponemos llevar a cabo esta capacitación el día 25 de marzo, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m., en las instalaciones de Actuar Famiempresas en la calle 64 50-38 con la participación de un equipo de asesores de nuestra organización. En caso de que la fecha propuesta no se ajuste a su agenda, agradecemos nos puedan sugerir otra fecha y horario de acuerdo con su disponibilidad.

Agradecemos de antemano su disposición para acompañarnos en este proceso formativo y quedamos atentos a su confirmación o a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Carmen Escorcia Mendoza
Coordinadora de Proyectos
Calle 64 No. 50-38
Teléfono: 3168336769 - 3686906 ext 113
cescorcia@actuaratlantico.org

Responder Responder a todos Reenviar

ASOCOMUNAL SANTO TOMAS

Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal
Personería Jurídica No. 2613 de septiembre 25 de 1998
NIT. 802.009.584-1
Santo Tomas - Atlántico

Corporación Autónoma Regional del Atlántico
06-APR-2026 11:24
Al contestar cite este número: ENT-BAQ-003366-2026
Folios: 1.
Origen: ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMU.

Santo Tomás, marzo 28 de 2026
Sres. CRA
JESUS LEON INSIGNARES
Director.
Asunto: **Capacitación sobre reforestación, cuidado y manejo preventivo del medio ambiente.**

Apreciado Dr. Jesús León, Muy respetuosamente solicito que su entidad realice una capacitación con dos o tres profesionales con el asunto arriba señalado, el día **domingo 12 de abril** del presente año en el horario de **11:00 AM**, lugar: CAMINO REAL SAN BARTOLO frente a las compuertas del municipio de Santo Tomas.
Agradeciendo el apoyo y la atención a la presente ya que actualmente la **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS**, está promoviendo el manejo responsable de los suelos y aprovechamiento de los recursos naturales. y aquí la CRA cumple con un rol muy importante de socialización en la comunidad.

Atentamente,

Armando Cesar Muñoz Salas
Presidente
Cel: 3173716940

Tatiana Pizarro Pizarro
Secretaria

TODOS SOMOS RESPONSABLES DEL RESULTADO FINAL

Email: armandomunoz1217@gmail.com

Barranquilla, 26 de marzo de 2026

Señores
CRA – Corporación Autónoma Regional del Atlántico
ING. Lenin Salazar.

Asunto: Solicitud de articulación para el manejo de especies invasoras – Caracol Gigante Africano

Cordial saludo,

Por medio del presente, la Defensa Civil Colombiana –Seccional Atlántico, se permite solicitar de manera respetuosa la articulación y acompañamiento técnico y capacitaciones de esa entidad en relación con el manejo, control y disposición adecuada de especies invasoras, específicamente el caracol gigante africano (*Achatina fulica*), el cual representa un riesgo para la salud pública, el ambiente y la biodiversidad en nuestra jurisdicción.

Teniendo en cuenta el incremento de reportes y la presencia de esta especie en diferentes sectores, consideramos fundamental contar con el apoyo de ustedes para:

- Brindar capacitación al personal voluntario sobre identificación, manipulación y disposición segura de la especie.
- Establecer protocolos conjuntos de atención y control.
- Coordinar jornadas de recolección y sensibilización comunitaria.
- Fortalecer las estrategias de prevención y educación ambiental en la comunidad.

Nuestra institución reafirma su compromiso con la gestión del riesgo y la protección del medio ambiente, por lo que buscamos trabajar de manera articulada con su entidad para atender esta problemática de forma oportuna y efectiva.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta al correo: sec.atlantico@defensacivil.gov.co , para coordinar las acciones pertinentes.

Cordialmente,

Mayor NESTOR ARMANDO RODRIGUEZ GALINDO
Director Seccional Atlántico